



El SEA Nivel Central constituyó el Comité de Estado Verde

Cumpliendo con otro hito en la implementación del Programa de Acreditación denominado **Estado Verde**, el Servicio de Evaluación Ambiental ha constituido el Comité de Estado Verde (CEV), a través de la Resolución N°764 del 21 de junio de 2019, y cuyo objetivo es instalar la gestión ambiental institucional en Organismos de la Administración del Estado.

Recordemos que Estado Verde tiene como objetivo que las instituciones públicas incorporen políticas, principios y prácticas amigables con el medio ambiente, así como de conservación de los recursos, tanto en la administración de las dependencias físicas, como en la gestión de los procesos administrativos.

El programa fomenta la incorporación de buenas prácticas ambientales en campos como: manejo de residuos en la oficina (economía circular), eficiencia hídrica y energética, transporte sustentable, compras y adquisiciones sustentables, gobierno electrónico y disminución en el uso del papel, etc.

El Comité de Estado Verde será la entidad encargada de incentivar la participación y compromiso con el cuidado del medio ambiente, impulsando planes y programas para que sean aplicados internamente, generar con ello un cambio cultural entre los funcionarios de la institución. Si bien en esta primera etapa el comité está compuesto por representantes de todas las divisiones y departamentos que funcionan al interior del Servicio en el Nivel Central, es parte del compromiso el incorporar progresivamente a las direcciones regionales al programa, en una segunda etapa.

Este comité está conformado por el director ejecutivo, Hernán Brücher, como presidente honorario; la jefa de la División de Administración y Finanzas, Marcia Riveros, como presidenta ejecutiva, y como secretario general y coordinador técnico, el jefe del Departamento de Planificación y Control de Gestión, Carlos Toledo, quien será el ministro de fe de los actos del comité.

Como representantes en el comité de las divisiones y departamentos fueron elegidos: Camila Palacios, y su subrogante Arturo Fariás, de la División Jurídica; Francisco Sepúlveda, y su subrogante Vivian Hernández, de la División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana; María Eugenia Madrid, y su subrogante Natalia Fernandini, de la División de Tecnologías y Gestión de la Información; Mariela Venegas, y su subrogante Rodrigo Morales, de la División de Administración y Finanzas; Pilar Rojas, y su subrogante Oscar Suazo, del Departamento de Comunicaciones; Melanie Araya, y su subrogante Giovani Carreño, del Departamento de Auditoría Interna, y Patricio Graziano, con su subrogante María Paz Díaz, del Departamento de Planificación y Control de Gestión.

Entre las actividades ya ejecutadas se encuentran la realización de la encuesta de hábitos sobre el uso de luminaria, computadores, aire acondicionado y el proceso participativo para la elaboración de la Política de Autogestión ambiental.

En este proceso de implementación se ha contado con el valioso apoyo de la Subsecretaría del Ministerio del Medio Ambiente y del jefe del Departamento de Gestión Ambiental Local, Carlos Rungruangsakorn.

La adhesión al Programa Estado Verde nos permitirá potenciar una cultura ambiental al interior del SEA, que significará para todos cambios de hábitos y de conductas con el propósito de disminuir nuestra huella de carbono como Servicio. El éxito de esta iniciativa requiere del compromiso de todos y todas. Para realizar mejoras, se necesita tu participación.

¡Contamos contigo!

Para visualizar Resolución que crea Comité de Estado Verde, [Pinche aquí](#)

